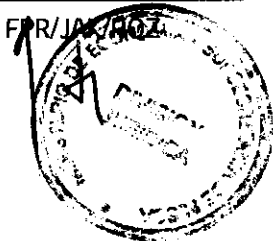


**MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA**



AUTORIZA EL LLAMADO Y LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO EXTRACTIVO DE LA VIII REGIÓN, AÑO 2011."

VALPARAÍSO, - 2 NOV. 2011

R. EX. Nº 2855

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575 sobre Bases de Administración del Estado, Ley Nº 20.481, de Presupuestos Generales de la Nación para el año 2011; La Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contratoría General de la República, Ley Nº 20.238 que norma sobre la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado, del Ministerio de Hacienda, Memorando (F.A.P) Nº 441/2011 de la Directora Ejecutiva del Fondo de Administración Pesquero de fecha 18 de octubre de 2011 y las bases de licitación que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando (F.A.P) Nº 441/2011, de fecha 18 de octubre de 2011, la Directora Ejecutiva del Fondo de Administración Pesquero, requiere contratar la ejecución de cursos de capacitación en el marco del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO EXTRACTIVO DE LA VIII REGIÓN, AÑO 2011.", los cuales en una licitación anterior fueron declarados desiertos por falta de oferentes.

Que, la Subsecretaría de Pesca - Fondo de Administración Pesquero, consciente del rol que le compete en el alineamiento con la misión institucional y sus objetivos estratégicos, compromete recursos para estos requerimientos.

Que, se requiere llamar a licitación pública para la contratación del servicio solicitado.

Que, los proponentes deben entregar sus ofertas técnicas y económicas de acuerdo a las indicaciones especificadas en las bases.

RESUELVO:

1.- Apruébese el llamado y las Bases de licitación para la ejecución del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO EXTRACTIVO DE LA VIII REGIÓN, AÑO 2011."

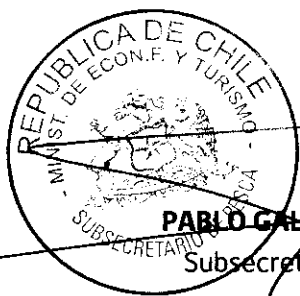
2.- Publíquense las Bases de Licitación a través de la Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra, de conformidad con lo dispuesto por la ley 19.886.

3.- Desígnese a los funcionarios mencionados a continuación, como integrantes de la Comisión Evaluadora para adjudicar el proyecto:

- María José Gutierrez Araque, Directora Ejecutiva del Fondo de Administración Pesquero.
- Evelyn Pineda Reyes, Profesional a Contrata, grado 10º, Escala Única de Remuneraciones.
- Mario Castro Rojas Profesional del Fondo de Administración Pesquero.

4.- La presente Resolución podrá ser impugnada por la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la ley 19.880, ante esta misma Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que procedan de conformidad con la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO CALLEA CARRILLO
Subsecretario de Pesca.